

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha, el día de hoy, 28 de marzo del año 2019, a las 08h00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Ana de Ayala N27-130 y La Tolita, Guápulo, se reúnen los socios de la compañía **SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CÍA. LTDA.**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Porcentaje
EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ	40	40,00	10%
LILIANA SOTOMAYOR ROCHE	180	180,00	45%
LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE	180	180,00	45%
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión el señor Leonardo Sotomayor Roche en calidad de presidente, y actúa como Secretaria la señora Liliana Sotomayor Roche, en su calidad de Presidente Ejecutivo

Se constata el quórum de asistencia por parte de Secretaría y se confirma que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los socios deciden constituirse de manera unánime en Junta General Ordinaria y Universal de socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Presidencia dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, y por Secretaría se ha certificado que está representado el ciento por ciento del capital social, se pase a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Presidenta Ejecutiva correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
3. Destino de Utilidades

4. Conocimiento y Aprobación de la cesión de participaciones que hará el señor Eduardo Sotomayor a favor de los señores Leonardo Sotomayor Roche y Liliana Sotomayor Roche

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.**- La señora Presidenta Ejecutiva, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018, para lo cual los socios empiezan a deliberar.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ	A Favor
LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE	A Favor
LILIANA SOTOMAYOR ROCHE	No Vota Art. 243 Ley de Compañías

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, y la no votación de la señora Liliana Sotomayor Roche conforme al Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, se aprueba por unanimidad el Informe de Presidente Ejecutivo sin observaciones.

**Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2018.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ	A Favor
LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE	A Favor
LILIANA SOTOMAYOR ROCHE	No Vota Art. 243 Ley de Compañías

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, y la no votación de la señora Liliana Sotomayor Roche conforme al Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Tercer Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.** - el señor presidente pone en conocimiento de los socios que durante el ejercicio 2018 se generó una utilidad después de participación trabajadores e impuesto a la renta, por el valor de USD 42,669.00. Presidencia propone que esta utilidad se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ	A Favor
LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE	A Favor
LILIANA SOTOMAYOR ROCHE	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la moción presentada.

**Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones que hace el señor Eduardo Sotomayor Gálvez a favor de los señores Leonardo Sotomayor Roche y Liliana Sotomayor Roche.** - el señor presidente pone en conocimiento de los socios que el señor Eduardo Sotomayor posee 40 acciones de USD\$ 1 dólar cada una y que es su intención el ceder las referidas participaciones en el siguiente orden: Uno) a su hijo Leonardo Sotomayor Roche 20 acciones de USD\$1 cada una; y Dos) a su hija Liliana Sotomayor Roche 20 acciones de USD \$1 cada una. Las participaciones se ceden con todos los derechos inherentes a las mismas, de tal manera que el nuevo cuadro de integración de capital, una vez realizada la cesión, será como se detalla a continuación:

SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Porcentaje
LILIANA SOTOMAYOR ROCHE	200	200,00	50%
LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE	200	200,00	50%
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100%</b>

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ	A Favor
LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE	A Favor
LILIANA SOTOMAYOR ROCHE	A Favor

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

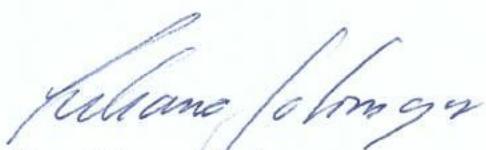
Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Presidencia declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CÍA. LTDA.**, siendo las 10:30h.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto, todos los presentes.



Leonardo Sotomayor Roche  
Presidente de la Junta  
SOCIO



Liliana Sotomayor Roche  
Secretaria de la Junta  
SOCIA



Eduardo Sotomayor  
SOCIO